



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1052/2025 | Expte N° 445/2025 Contratación Taquilleros piscinas verano 2025  
Fecha: 25/06/2025  
Clave: TSM  
Asunto: Decreto contratación personal por renuncia de candidata. Exp.445/2025

---

**Decreto de Alcaldesa-Presidenta**

Visto que con fecha 24 de junio de 2025 ha tenido registro de entrada en este Ayuntamiento la renuncia presentada por D<sup>a</sup>. Laura Quirós Pascual, donde ha manifestado que no está interesada en el puesto de trabajo para el que ha sido seleccionada, mostrando por tanto su renuncia al mismo.

Vista la bolsa de empleo creada en el procedimiento de selección y a la vista de la renuncia de la candidata seleccionada, se propuso el nombramiento a la siguiente candidata, D<sup>a</sup>. Laura Caceres Alonso, quien también mostró su renuncia al puesto con fecha 25/06/2025.

Visto que seguidamente se da paso a llamar a la siguiente candidata por orden de puntuación D<sup>a</sup>. Elisa Esteban Pablo, quien sí ha mostrado su conformidad a la contratación y aceptando por ello el puesto de trabajo.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Proceder, a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plaza que así mismo se cita.

**-Taquillero para Piscinas Municipales verano 2025**

- Elisa Esteban Pablo, DNI.:\*\*\*\*883\*

**SEGUNDO.** Comunicar **al interesado** que, con antelación suficiente le será comunicada la fecha de incorporación a su puesto de trabajo, requiriendo al mismo que en el **plazo de diez días hábiles**, siguientes a la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, **presenten en las oficinas municipales la documentación que acredite las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, así como aquella preceptiva y necesaria para la formalización del contrato de trabajo.**

**TERCERO.** Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 25 de junio de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín